



Román Rodríguez: "Al palmero le están obligando a vivir de los favores políticos" SÁBADO, 21 DE OCTUBRE DE 2006

El presidente de Nueva Canarias se reunió ayer con sus socios en la Isla, Iniciativa por La Palma (INPA) para preparar las estrategias de la precampaña electoral. En un encuentro celebrado en Los Llanos de Aridane con militantes Rodríguez criticó duramente la política de "autocomplacencia" de los gobernantes palmeros.

M.CH., Los Llanos

El presidente de Nueva Canarias, Román Rodríguez Rodríguez, protagonizó ayer en Los Llanos de Aridane un encuentro con los militantes de la formación con la que mantiene un acuerdo electoral, Iniciativa por La Palma (INPA), para trasladar el proyecto que presentarán de cara a las elecciones municipales de mayo de 2007 y preparar las estrategias de cara a la próxima precampaña. En una charla previa a la reunión de trabajo con la Dirección de INPA, Rodríguez habló de la necesidad de que se produzca un cambio político en Canarias y en La Palma en particular.

Rodríguez criticó duramente el modelo de desarrollo "clientelar" que se ha instaurado y que está provocando un serio estancamiento económico en La Palma. Se refirió el presidente de NC a la "política de autocomplacencia, sin proyectos, que se está haciendo en esta Isla y que genera que la misma no sea competitiva". Al respecto, afirmó que "los que viven en este territorio están obligados a vivir de los favores que se hacen desde la Administración pública y de los políticos que gobiernan en el Cabildo o en los ayuntamientos".

El presidente de NC entiende que "La Palma tiene las mejores condiciones naturales y suficientes elementos sociales, culturales y patrimoniales preservados y controlados, además de una población con un nivel intelectual por encima de la media. Sin embargo, las perspectivas son poco halagüeñas, porque se ha estado ejerciendo durante 25 años una política de favores y de miedo al poder político". Así, añadió, "se sigue teniendo miedo al poder político, si no estás con el que gobierna, con el alcalde o con el presidente, tu hijo puede sufrir las consecuencias y no conseguir aquí el trabajo para el que se ha preparado. Ese es el estancamiento al que se ha sometido a la Isla con el gobierno de Coalición Canaria".

Un dato que según Rodríguez resulta relevante a la hora de "poner en evidencia la ineficacia de los gobernantes de esta isla ha sido lo ocurrido con la ley monográfica legislada para este territorio respecto al desarrollo turístico. Cinco años después de su aprobación no se ha aprobado el Plan Territorial Especial que la activaría como base fundamental del despegue económico de La Palma".

A esto se unió otro dato aportado por el responsable de Nueva Canaria: "Ésta es la isla con menor proyección económica de Canarias y se demuestra con los datos demográficos. Si en un extremo se sitúa Fuerteventura, con un crecimiento desmesurado en el último quinquenio, al contrario está La Palma, con sólo un 1% desde 2001 hasta 2005. A este nivel de desarrollo, el fracaso de la Isla está garantizado".

760.000 euros para la restauración forestal y medioambiental de Garafía y Barlovento



escrito por [Javier Sánchez Rodríguez](#)

20/10/2006 - 18:26

La Palma/ El Consejo de Ministros ha autorizado las actuaciones de emergencia para la restauración forestal y ambiental de las zonas afectadas por los incendios producidos en 2005 en Casavieja (Ávila), Galende y Porto (Zamora), Barlovento y Garafía (Sta. Cruz de Tenerife) y diversos municipios de León y Salamanca.

El importe total de las actuaciones, 1.900.000 euros, se ha aprobado con cargo al Programa de 'Protección y mejora del medio natural' de la Dirección General para la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente.

Estas actuaciones permitirán reparar las infraestructuras forestales afectadas, restaurar ecológicamente las masas arbóreas existentes con anterioridad a los siniestros y la implantación y futuro desarrollo de un bosque con características similares al que existía antes de los incendios.

Los trabajos que se realizarán incluyen la restauración de hábitats, la plantación de especies forestales, la recuperación de la cubierta vegetal, tratamientos selvícolas y la retirada de residuos, entre otros.

[Leer más artículos por Javier Sánchez Rodríguez](#)

Noticias Relacionadas:

No se han encontrado noticias relacionadas

[Cerrar ventana](#)

La Palma

El Consejo de Ministros libra 760.000 euros por el incendio forestal de 2005

El Gobierno financiará la reparación de recursos naturales en el bosque de Barlovento y Garafía

Carlos Fuentes
Madrid

El Consejo de Ministros autorizó ayer el pago de 760.000 euros para financiar las actuaciones de emergencia que se han puesto en marcha en La Palma con el objetivo de restaurar los recursos forestales y ambientales que resultaron afectados en los municipios de Garafía y Barlovento por el incendio forestal del verano de 2005. Con esta inversión del Gobierno estatal, que se realizará con cargo al programa nacional de protección y mejora del medio natural de la Dirección General para la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente, quedará cubierta la financiación de las obras que ya se ejecutan en el norte de La Palma.

Con la partida financiera de 760.000 euros, aprobada ayer para Canarias junto a otro paquete de ayudas para paliar daños por incendios forestales en Salamanca, Ávila, Zamora y León, el Ministerio de Medio Ambiente tiene previsto reparar las infraestructuras forestales afectadas por el incendio de septiembre de 2005, restaurar con un procedimiento ecológico la masa arbórea que existía antes del siniestro y la implantación y futuro desarrollo de un bosque con características similares al que existía antes del incendio.

Los trabajos de recuperación de los recursos forestales en los bosques del norte de La Palma incluyen la restauración de hábitats, la plantación de especies forestales específicas para cada zona de territorio afectado por las llamas, así como la recuperación de la cubierta vegetal a través de tratamientos selvícolas. Efectivos de Medio Ambiente también potenciarán la retirada de residuos y materiales inútiles en los bosques de Garafía y Barlovento, con el objetivo de mejorar sus accesos y prevenir los riesgos forestales de cara a la temporada de verano. El incendio en los bosques palmeros se declaró el día 6 de septiembre de 2005. A las 10.45 horas, varios vecinos del núcleo de casas rurales de Machín, junto a la zona de La Mata (Garafía), alertaron de la existencia de llamas en el bosque cercano. Las primeras investigaciones apuntaron a la chispa de un cable eléctrico de baja tensión como causa inicial del fuego. Desde



Labores de extinción del incendio en los bosques de Garafía y Barlovento, en septiembre de 2005. / DA

INFORMACIÓN RELACIONADA

Enlaces relacionados

los primeros momentos se evacuó a todo el personal que trabaja para el Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) en el observatorio del Roque de los Muchachos.

Seis días

Durante seis días, efectivos de la lucha contra incendios del Ministerio de Medio Ambiente, Gobierno de Canarias, Cabildo de La Palma y ayuntamientos afectados lucharon para controlar el fuego, que llegó a quemar cuatrocientas hectáreas de bosque de pinar y codesal en un solo día. En Garafía se localizaron dos frentes de llamas dirigidos a los términos municipales de Barlovento hacia el este, y a Puntagorda por el oeste. Un tercer frente del incendio de 2005, el más activo y descontrolado, avanzó hacia el sur con dirección a Barlovento, aunque logró ser controlado en el barranco de Gallegos.

Al amanecer el sexto día de llamas en el monte, a las 10.30 horas del 11 de septiembre, el incendio forestal de La Palma quedó controlado. El balance final del siniestro fue de dos mil hectáreas calcinadas, casi todas de bosque de pinar y codesal, y algunas infraestructuras dañadas. No se lamentó ninguna desgracia personal.



SÁBADO, 21 DE OCTUBRE DE 2006

La contaminación del agua en Los Quemados se soluciona tras 24 días

Los análisis confirmaron a última hora de la tarde del jueves que la bacteria nociva había desaparecido del depósito y que la cloración está a un nivel normal. Sanidad levantó la prohibición, pero sigue adelante con el expediente abierto.

M. CH., Fuencaliente

La Dirección del Área de Salud de La Palma recibió a última hora de la tarde del pasado jueves los análisis realizados por un laboratorio privado y encargados por el Ayuntamiento de Fuencaliente para verificar la desaparición definitiva de la contaminación bacteriológica que se detectó hace casi 25 días en el depósito de Los Quemados, así como la toxicidad provocada por la cloración excesiva del agua. Tras comprobar los datos, se decidió comunicar que finalizaba la prohibición de consumo humano.

El barrio de Los Quemados, con unos 450 habitantes, fue el más afectado por esta crisis. Fue donde primero se aconsejó que no se consumiera agua de la red de suministro municipal y el último de los que ha podido normalizar la situación, debido al estado que presentaba el depósito de distribución del líquido, con la acumulación de basuras, lodo y la cloración en exceso. El ayuntamiento se ha visto forzado a limpiar en repetidas ocasiones este estanque tapado, a fin de que desapareciera cualquier rastro de la bacteria que provocó la primera prohibición y del cloro acumulado en el fondo.

Al final, concretó Pedro Nolasco ayer, tras varias semanas de tensión, "se ha resuelto el problema en la zona más conflictiva". Al respecto, el alcalde agradecía la comprensión y solidaridad de los vecinos de todo el municipio, pero en especial de este barrio, que es donde se encontró el problema".

Mientras que el ayuntamiento ha tecnificado la red de suministro y los depósitos con un sistema que controla la calidad y la cloración del agua y que analiza a la vez que inyecta el producto, desde Sanidad se continúa con la tramitación del expediente abierto para investigar lo sucedido en esta crisis del agua en Fuencaliente. La Dirección General de Salud Pública será quien dictamine, aunque el alcalde dice que no tiene constancia de ningún tipo de expediente.

© Editorial Leoncio Rodríguez, S.A. | Mapa del sitio | Publicación digital controlada por OJD

eldia.es Dirección web de la noticia: <http://83.175.206.50/2006-10-21/palma/palma7prn.htm>

La Palma

El cielo de la Isla podría formar parte en 2008 de la Reserva de la Biosfera

La propuesta fue planteada en la jornada de ayer, en el marco de la décima reunión del Iberomab

Eugenia Paiz

S. C. de La Palma

El cielo de La Palma podría formar parte, si la Unesco da el visto bueno correspondiente tras la celebración del Consejo Internacional del Programa Mab, en 2008, de la Reserva Mundial de la Biosfera La Palma. Se trataría de un hecho sin precedentes que, caso de alcanzarse, convertirá a la Isla en la única reserva mundial en la que el cielo queda integrado como un elemento significativo del patrimonio paisajístico y cultural del territorio palmero.

El lugar de privilegio que ocupa La Palma en el mundo le otorga también, lejos de grandes núcleos de población y libre de contaminación ambiental, uno de los mejores cielos del mundo, de los más limpios y apropiados para la observación científica. Este hecho incontestable es la base de la solicitud que la gerencia de la Reserva de la Biosfera La Palma planteaba ayer en el marco de la décima reunión de la Red Iberomab y entre sus objetivos plantea "desarrollar la iniciativa de cielos limpios en el marco de la Red Mundial de Reservas de Biosfera de la Unesco, dado su carácter de laboratorios de la ciencia y el desarrollo sostenible, así como su capacidad de actuar como referentes mundiales de valorización de los recursos ambientales".

Aunque ya existe la Ley del Cielo, el presidente de Iberomab, Sergio Guevara, no descarta que se apliquen otras medidas tendentes a preservar la calidad de elementos como, por ejemplo, el aire. La propuesta, bajo la denominación de "La Luz de las Estrellas 2007", ha tenido una gran acogida entre los 17 países participantes en este encuentro internacional, del que también forma parte el representante de la Unesco en París.



Ayer fue la tercera sesión de la X reunión de las Reservas Iberoamericanas, donde se hizo la propuesta. / C. B.

INFORMACIÓN RELACIONADA

Enlaces relacionados

La Palma

CABILDO

El Cabildo impulsa la declaración del punto cubano como un Bien de Interés Cultural

Diario de Avisos
S. C. de La Palma

El Cabildo de La Palma, a instancias del Ayuntamiento de Tijarafe, ha comenzado los trámites para la declaración del punto cubano como Bien de Interés Cultural (BIC). El presidente del Cabildo, José Luis Perestelo, señala en un comunicado, que si bien las declaraciones de BIC se han asociado tradicionalmente con bienes patrimoniales muebles e inmuebles, de carácter estrictamente material, también se deja abierta la posibilidad de otorgar esta figura de protección a los conocimientos y actividades que son o han sido expresión relevante de la cultura tradicional de un pueblo.



Los verseadores proliferan en Tijarafe, pueblo de emigrantes. / DA

El punto cubano hermana la Isla de La Palma y la de Cuba, que jugó un importante papel en la gestación y popularización de esta original forma de expresión oral y manifestación cultural conocida, practicada y apreciada en toda la Comunidad Autónoma Canaria, y especialmente en La Palma. En Tijarafe se celebra el "Festival de Punto Cubano", que ha alcanzado la trigésimo sexta edición, convirtiéndose en el más longevo y estable festival musical que se celebra en Canarias.

INFORMACIÓN RELACIONADA

Enlaces relacionados

Perestelo incide en que que sin duda, esta declaración supone un justo y necesario reconocimiento a una de nuestras tradiciones más genuinas y a la vez, más universales, que ha servido para dar a Tijarafe y La Palma más allá del archipiélago. Esta iniciativa viene a complementar el trabajo que la actual corporación municipal de Tijarafe está realizando para divulgar y proteger al punto cubano, con actuaciones ya ejecutadas, como la "Casa de la Décima" o el "Monumento a los Verseadores".

Sociedad

Canarias7.es - 20/10/2006 Actualizada el 20/10 a las 22:45

La empresa que contamine tendrá que pagar y reparar el daño causado

LA LEY DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL DEVOLVERÁ LOS RECURSOS NATURALES A SU ESTADO ORIGINAL

EFE
Madrid

El Consejo de Ministros aprobó el anteproyecto de Ley de Responsabilidad Ambiental que hará efectivo en España el principio de "quien contamina paga" y obligará a reparar los daños que haya sufrido el medio ambiente y a devolver los recursos naturales a su estado original.

En la rueda de prensa tras la reunión del Gabinete, la ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, explicó que para que las empresas dispongan de recursos económicos para hacer frente a su responsabilidad, la ley les exigirá una garantía financiera (como un seguro o un aval bancario) que se irá introduciendo de forma gradual a partir del año 2010.

Narbona subrayó que **la ley pretende evitar que la reparación de los daños causados al medio ambiente tengan que ser sufragados por las administraciones públicas.**

Citó como ejemplo que durante los últimos siete años **el Ministerio de Medio Ambiente ha desembolsado 183 millones de euros para reparar daños ambientales**, y cifró en 75 millones de euros la inversión para reparar los daños ambientales ocasionados en Aznalcóllar.

Abundando en esta idea, la vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, destacó que el causante del daño estará obligado a repararlo, advirtió de que no podrá sustituirlo por compensaciones económicas y concluyó que a partir de ahora **"quien contamina paga, y además limpia y repone; pagar ya no basta"**.

Ya en los asuntos que se refieren al Ministerio de Sanidad, el Consejo acordó mejorar la compensación económica que reciben las comunidades autónomas por la atención sanitaria a pacientes desplazados.

Se establece que el porcentaje compensable pasa del 40 por 100 de media al 80 por 100, "se refuerza la solidaridad" del Sistema Sanitario Español y se beneficia a quienes habitan en Baleares y Canarias.

Sin abandonar los asuntos sociales, el Gobierno aprobó una modificación del reglamento de destinos del personal profesional de las FFAA para se puedan otorgar vacantes, sin publicación previa, a las militares víctimas de violencia de género.

La vicepresidenta del Gobierno destacó que "a partir de ahora, las militares que sufran o puedan ser víctimas de violencia doméstica podrán reducir o reorganizar su tiempo de trabajo".

La reforma elimina la posibilidad de que a una militar se le asigne por turno especial (es decir con carácter forzoso) un destino en el mismo término municipal del cual salió por ser víctima de violencia de género.

También en los asuntos referidos al Ministerio de Defensa, **el Gabinete autorizó la compra de 94 misiles a la Armada de EEUU por un importe de 25.765.186,09 euros**, distribuidos entre 2006 y 2010 y que se destinarán al equipamiento de las fragatas de combate de la clase "Santa María" o F-80.

En el departamento de **Agricultura, Pesca y Alimentación**, el Gobierno aprobó la aplicación del Fondo de Contingencia, por importe de 52.128.320 euros, para financiar el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2006.

Según el Ejecutivo, las **fuertes heladas** acaecidas durante el primer trimestre de 2005 y la sequía a lo largo de ese año motivaron un importante aumento en la contratación de determinadas líneas de seguro en relación con años anteriores.



(Foto: EFE)

Fernández de la Vega y Narbona, durante la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros.

Opinión

Ladrillazos

FERNANDO LUSSÓN

La nueva ola de corrupción urbanística que se ha detectado tiene unas características bien distintas a otros episodios de corrupción que se han pasado como sarpullido infantil propio de la pubertad democrática y que estaban relacionadas con la financiación de los partidos políticos, caso del nunca aclarado caso del tres por ciento en Cataluña destapado tras el hundimiento del Carmel, o de tantas operaciones de recalificaciones y concesiones de las que sacaban tajada tanto los ayuntamientos para sanear sus finanzas maltrechas por la cada vez mayor asunción de servicios sociales, como los partidos que financiaban así las numerosas campañas electorales que les dejan exhaustos.

INFORMACIÓN RELACIONADA

Enlaces relacionados

Aun sin haber erradicado definitivamente la corrupción relacionada con el urbanismo, las construcciones mastodónticas en lugares inapropiados, las licencias de obras para construcción de campos de golf en seccarales, la depredación de montes y las recalificaciones de terrenos que son el origen de todo este entramado se encuentra en la actitud de concejales o alcaldes que ya no ocultan que el dinero que obtienen por las mordidas que exigen a constructoras o promotoras es para su propio beneficio y para ello no dudan en prevaricar, manipular, comprar voluntades, o manejar información privilegiada.

Fue Jesús Gil quien puso en marcha esta forma de hacer dinero en cantidades ingentes, sin que los partidos políticos y las autoridades gubernativas actuaran en tiempo y forma adecuada. Después el cáncer de la corrupción urbanística se ha ido extendiendo de forma callada en unos casos y en otros ha salido a la luz por chivatazos o complicidades defraudadas de quien a lo mejor no se ha considerado suficientemente bien pagado por un voto en un pleno municipal que modificaba un plan de ordenación urbana, o al descubrirse pelotazos familiares.

Se da la circunstancia de que en los últimos casos de corrupción conocidos afectan tanto a municipios gobernados por los socialistas como por los populares. Este punto de unión debe favorecer la aprobación de medidas conjuntas que permitan poner coto a unas prácticas que son irresponsables políticamente y que muestran un absoluto desprecio al medio ambiente.

Los ejemplos son múltiples y variados, desde la urbanización de Seseña, donde su promotor tiene a partes iguales relaciones con socialistas y populares, al recurso interpuesto por la Unión Europea contra la política urbanística de la Comunidad Valenciana, las recalificaciones en Ciempozuelos, las nuevas urbanizaciones en

Murcia, las construcciones ilegales en Andalucía y todo tipo de iniciativas que al calor de la inversión en la construcción y de la burbuja inmobiliaria se han multiplicado tanto en las costas como en el interior, donde se han planificando macrouurbanizaciones donde no son precisas.

Todo este cúmulo de despropósitos, por tanto, debe llevarle a los despartidos nacionales, más que a arrojarse ladrillazos en plenos municipales y en los parlamentos regionales y ante la proximidad de las elecciones municipales y autonómicas a extremar la vigilancia, a depurar responsabilidades y si fuera posible a lanzar un mensaje común que dé tranquilidad y seguridad jurídica a los ciudadanos y la garantía de que el urbanismo local no será un momio para los representantes elegidos.

Y mientras llega un acuerdo, es de vital importancia que las fiscalías de medio ambiente y urbanismo recientemente creadas trabajen sin descanso. La Guardia Civil ha detectado en los últimos seis meses al menos unas 12.000 viviendas ilegales. En muchos casos los propietarios que adquieren este tipo de viviendas son víctimas de su desconocimiento -véase el caso de José María Aznar, que compró un ático en Marbella que luego resultó, pese a que el papeleo apuntaba lo contrario, que era perfectamente ilegal-, pero es preciso que sus actuaciones sean rápidas y que se paralicen las obras ilegales desde que se detecte que se han comenzado a echar los cimientos.

